

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39276

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36860 ARMAS EIBAR, S.A.L.

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 105/11 seguida contra le deudor Armas Eibar, S.A.L., domiciliado en avenida Otaola, n.º 25 - 20600 Eibar, se ha dictado el 16-11-11 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.703,88 euros de principal, más 540,77 euros calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 16 de noviembre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110084965-1